INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015

Señores
Accionistas de
CULTIVOS GEMA S.A. "CULGEMASA"
Salinas – Ecuador

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Cultivos Gema S.A. "CULGEMASA", al 31 de Diciembre del 2.015, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la fecha señalada, con los siguientes resultados:

1. Los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones anómalas en las transacciones y documentaciones examinadas, es decir guardan relación entre los documentos y los valores cancelados, así como los documentos y valores cobrados por concepto del giro del negocio.

2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes de los registros contables y están de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad.

3. La estructura del control interno es adecuada, tanto en lo laboral como en lo societario.

Particular que pongo para los fines legales consiguientes.

Salinas, Abril del 2.016

Atentamente

Aurelio Cujilan
COMISARIO